

**AUTORIZA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL
CARMEN**

DECRETO EXENTO N° 2463/

LAS CABRAS, 06 NOV. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por El Fundo Sociedad Agrícola El Tabón S.A., representado por Pablo Reyes Llantén, en el sentido que se le autorice realizar una **Actividad Deportiva, el día 07 de Noviembre de 2015**, a realizarse en el Club Deportivo El Carmen, desde las 14:00 a 21:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

DECRETO:

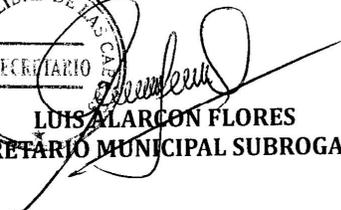
1. **AUTORIZASE**, a los trabajadores del **Fundo Sociedad Agrícola El Tabón S.A.**, representado por don Pablo Reyes Llantén, para realizar un Evento Deportivo, el día 07 de Noviembre de 2015, en horarios de 14:00 a 21:00 horas.

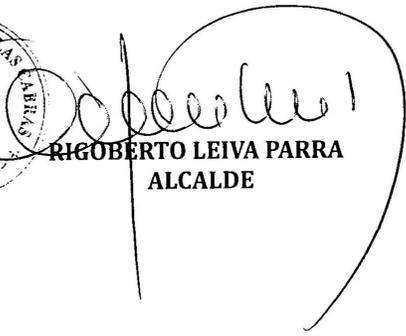
2. Será responsabilidad de don Pablo Reyes Llantén, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don Pablo Reyes Llantén.

4. Con venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALARCÓN FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE